

INFORME DE COMISARIO, EJERCICIO ECONOMICO 2009.

A los señores Accionistas de la Compañía GOECUADOR.COM S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos Internos de la Compañía y la Ley de Compañías vigente, me permito presentar el informe de la empresa, correspondiente al ejercicio económico del 2009 el cual ha sido elaborado con las consideraciones legales que ameritaron, para conocimiento de la Junta General de Accionistas de la Compañía GOECUADOR.COM S.A.

1. Contenido de la Opinión Profesional

Cumplimiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias

- a. La Administración de la Compañía ha cumplido sus obligaciones de acuerdo a las normas legales, estatutarias y a las disposiciones y/o resoluciones de la Junta General de Accionistas.*
- b. La Empresa se encuentra ACTIVA.*

2. Exposición de cifras contables y aplicación de principios de contabilidad de aceptación general.

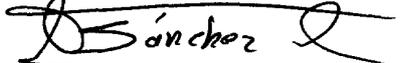
En lo aplicable y pertinente a las operaciones de la Compañía durante el ejercicio económico del 2009, razonablemente se ha dado cumplimiento a las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías referente a las atribuciones y obligaciones de los Comisarios.

La compañía, mantuvo operaciones normales cuyos ingresos se relacionaron con clientes que promocionan sus actividades turísticas por medio del link del portal de GOECUADOR.COM.

Para la revisión y opinión de la situación financiera, se consideró la declaración anual del impuesto a la renta cuyos rubros importantes fueron:

- La depreciación de los activos fijos de la Empresa aplicando los correspondientes porcentajes legales tomando los saldos de la declaración anual del 2008.*
- Igualmente la amortización de los gastos de organización y constitución*

Atentamente,


Jaime Sánchez
COMISARIO

